

Guía para la elaboración y envío de trabajos *in extenso* para el 4to. Congreso Interamericano de Agua Suelo y Agro biodiversidad (CIASA, 2025)

Procesador y letra. Word para Windows y tipo de letra Arial en tamaño 10, escrito en español.

Título del trabajo *in extenso*. Escrito en mayúsculas, un máximo de 20 palabras.

Ejemplo:

EVALUACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA EN LA ESTIMACIÓN DE BIOMASA EN PASTIZALES MEDIANTE ESTIMADOR DE RAZÓN

Autor (es) e institución (es). Nombre (s), apellido paterno-apellido materno. El autor por correspondencia se marcará con un asterisco. No se deberán incluir títulos ni grados académicos. Identificar la Institución del (los) autor (es) e incluir el correo electrónico del responsable del trabajo *in extenso* para envío de correspondencia.

Ejemplo:

Efraín Velasco-Bautista^{1*}, Martín Enrique Romero-Sánchez¹, David Meza-
Juárez², Ramiro Pérez-Miranda¹

¹CENID COMEF, INIFAP; ²Consultores Asociados en Manejo de Ecosistemas
Forestales S.C.

*Autor para correspondencia: velasco.efrain@inifap.gob.mx

Palabras clave. Indicar tres palabras clave.

Cuerpo del trabajo *in extenso*. Deberá incluir: introducción, objetivo (s), materiales y métodos (incluyendo diseño experimental y análisis estadísticos utilizados), resultados y discusión, conclusiones, agradecimientos y fuente financiadora y referencias bibliográficas. Incluir renglones en blanco entre apartados. El documento **deberá ajustarse a una extensión mínima de tres y máxima de cinco cuartillas**, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm), con márgenes de 2.5 cm e interlineado sencillo. El texto podrá incluir hasta cinco referencias bibliográficas relevantes. Se podrán incluir cuadros y figuras cuidando que no se pierda claridad y definición (se sugiere una resolución de 330 dpi).

Notas:

- a) El formato de entrega del trabajo *in extenso* será en archivo editable (Word).
- b) El cuerpo del trabajo *in extenso* deberá estar escrito en español.
- c) No se aceptarán trabajos *in extenso* que rebasen los márgenes de texto y extensión especificados anteriormente.
- d) Al final del documento se deberá indicar la sección a la que se envía el trabajo *in extenso*.
- e) El registro de los trabajos *in extenso* será a través de la página web: <https://congresosuelo.inifap.gob.mx/>, en el botón registros>registros de trabajos.
- f) **El dictamen del Comité Científico es inapelable y será publicado en <https://congresosuelo.inifap.gob.mx/> en el botón "trabajos aceptados".**
- g) Se enviará en formato digital una constancia por trabajo *in extenso* aceptado.
- h) Los trabajos aceptados serán publicados en memoria científica en formato digital, la cual será publicada en la página oficial del Congreso.